



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Establecimiento Penitenciario N° 5 de Villa María, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular en posesión de dos internos. Se tomaron las medias correspondientes.

Por otra parte en Río Cuarto, en el Establecimiento Penitenciario N°6, fueron hallados 52.3 grs. de picadura de marihuana y 6 grs. de cocaína del interior de una celda, identificándose al responsable. Además, se secuestró un aparato de telefonía celular que ocultaba un interno del Pabellón N°5.

Por último, en el Módulo 1 Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, se efectuó una requisa del Pabellón C1 y fueron incautados ocho aparatos de telefonía celular tres elementos punzantes y dos cargadores en diferentes sectores y celdas. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 14 de junio de 2016